

04/01/2022

## **Los Vilos: Fiscalía formaliza causas por tráfico de drogas, desacato en VIF y robo con intimidación y violencia**

Una serie de formalizaciones ha efectuado la Fiscalía de Los Vilos que junto a Carabineros llevan adelante investigaciones por plantación de drogas, robo con intimidación y violencia, y desacato en violencia intrafamiliar.

La primera de las causas da cuenta que la Fiscalía investiga el hallazgo efectuado por Carabineros en un fundo de 4.800 matas de marihuana.

De acuerdo con los antecedentes que hoy se investigan, los presuntos cuidadores se habrían enfrentado a disparos con los funcionarios policiales, quienes hirieron a uno de ellos.

El fiscal de Los Vilos, Rodrigo Gómez, informó que dicho sujeto fue formalizado por la ley 20.000.

El imputado quedó en prisión preventiva y la causa tiene un plazo de 60 días de investigación.

### **Robo y huida**

Otra causa formalizada da cuenta que la Fiscalía investiga a 3 sujetos, quienes habrían llegado hasta un domicilio presumiblemente con la intención de buscar drogas.

En el lugar, habrían “maniatado a unas mujeres, exigiendo *kilos*. Robaron 30 millones de pesos en efectivo y una camioneta del año 2021”, dijo el fiscal Gómez.

Tras aquello, habrían huido hacia el sur, pero a la altura de Petorca, en la región de Valparaíso, fueron detenidos.

Los 3 imputados pasaron a control de detención y fueron formalizados por robo con intimidación y violencia contra las personas.

Los formalizados quedaron en prisión preventiva y la causa quedó con un plazo de investigación de 50 días por decisión del juez de garantía.

### **Desacato en VIF**

Finalmente, otra causa formalizada fue un desacato en violencia intrafamiliar a un sujeto en contra de su ex pareja.

“Tiene prohibición de acercarse a la víctima y constantemente la hostiga”, agregó el fiscal.

Gómez añadió que el sujeto quedó ahora en prisión preventiva por decisión del juez.

“Llamamos a la comunidad a hacer las denuncias respectivas con el objeto de llevar a cabo nuestro trabajo y sacar de circulación a estos sujetos por el bien de la comunidad”, remató el fiscal.

